

RECOMENDACIONES MUY IMPORTANTES

Córdoba, 11 de Diciembre de 2022

Estimado Consorcista:

Nos dirigimos a Ud. a los fines de solicitarle tenga en cuenta los siguientes aspectos al momento de dejar el dpto. por el período vacacional:

1- Deje “cerrado” el paso de agua fría y caliente, gas, y electricidad, controle la conexión del lavarropas a la canilla de ingreso que no tenga pérdida de agua (perjudicando al dpto. del piso inferior), deje correctamente cerradas las persianas, ventanas y las puertas con todas las medidas de seguridades que tenga. En virtud de las tormentas eléctricas y los posibles cortes en el suministro de electricidad y agua, y no deje en el freezer o heladera alimentos que puedan perder la cadena de frío y por esa causa generar malos olores que se prestan a confusión, además de afectar la limpieza e higiene del Edificio.-

2- Es muy importante continuar con las normas de seguridades ya que ante los aumentos de hechos delictivos ocurridos en edificios de Propiedad Horizontal es que se reitera la necesidad de cumplir con lo siguiente:

- a) No abrir por el portero eléctrico la puerta a desconocidos.**
- b) Negar e impedir el ingreso al Consorcio a personas desconocidas, que no son autorizadas por el portero eléctrico.**
- c) Denunciar a la Encargada ó a ésta Administración todo hecho irregular que comprometa al Edificio o a sus ocupantes.**
- d) Darle mayor seguridad a la puerta de su departamento con 2 o 3 cerraduras o blindándolas.**
- e) En caso de Departamentos con balcones y/o ventanas de pisos inferiores dejar las mismas aseguradas con pasadores u otro tipo de seguridades.**

3- Asimismo, es importante mencionar que abone sus expensas mensuales en término antes de irse de vacaciones ya que el Edificio sigue funcionando y provocando gastos que la Administración debe pagar. Recuerde que puede imprimir su boleta de pago ingresando a www.porceldeperalta.com en la sección Administración de Consorcios con su código web.-

4- Por favor colabore con la buena conservación - mantenimiento del Edificio, no dañando los Espacios Comunes principalmente cuando realiza mudanzas. Respete las Normas de Convivencia a fin de lograr una ordenada y armoniosa convivencia entre quienes habitan el consorcio, si “cada uno hace lo que quiere” el edificio se tornará un verdadero caos en el cual será imposible vivir.

5- Por último y no menos importante, informe a ésta Administración ó a la Encargada del Consorcio domicilio y/ó teléfono del depositario de las llaves de su departamento en el radio de la ciudad de Córdoba, ó teléfono de contacto en caso de urgencia ante una eventual necesidad de entrar al mismo por razones de fuerza mayor. De no tener la posibilidad de ingresar a su departamento ante su ausencia, en caso de emergencia o fuerza mayor deberemos abrir la puerta de su departamento con un cerrajero.

Si en su ausencia concurrirán personas a su departamento hágaselo saber al Encargado del Edificio ó a la Administración.-

Sin otro particular, deseándole que Ud. y sus seres queridos una Feliz Navidad y un Feliz y Próspero Año Nuevo.-



Dpto. Consorcios

San Lorenzo N° 440 - B° Nueva Córdoba, Cba

Cel: + 54 9 (351) 2339317

Tel/Fax: + 54 9 (351) 4681188 / 4687109

www.porceldeperalta.com